



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



18 de febrero 2021 - Aviso 13

*La lucha es el único camino***MISMA CATEGORÍA IGUALES DERECHOS**

El pasado 1 de febrero, los compañeros y compañera de la sección 394 (Valdecarros-Hortaleza) del Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto, dieron entrada en el Comité de Empresa a las firmas recogidas entre el personal adscrito a dicha sección para la creación de un escalafón rotativo para la elección de turno y vacaciones.

Solidaridad Obrera, haciéndose eco de su elección, hizo entrega de dichas firmas en la reunión de la Comisión Negociadora del 2 de febrero. También hizo llegar las firmas a los responsables del Servicio, Área y División de Material Móvil, así como a los responsables de RR.HH.

Las firmas recogidas por los compañeros y compañeras, son las de una mayoría del personal de esa sección, aún sin descontar el número de trabajadores que van a ascender próximamente, que se van a jubilar en este año y la de algún compañero de baja de larga duración, lo que da una idea clara de que una inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras apuestan por la solidaridad, por el compañerismo y por repartir tanto lo bueno como las miserias.

Solidaridad Obrera quiere celebrar que estos compañeros abran por fin la puerta a la rotatividad en Material Móvil, algo que este sindicato lleva reivindicando desde sus orígenes.

La antigüedad es un concepto salarial que aparece en la nómina, y que premia la permanencia a lo largo de los años dentro de Metro, NO es un derecho sobre otros compañeros y compañeras a tener preferencia en las condiciones laborales, misma categoría iguales derechos.

La rotatividad tampoco es un logro de la empresa, es solamente un acuerdo entre compañeros, no es una reestructuración de trabajadores, ni a la empresa le interesa simplemente les da igual, es solo si prestas servicio en esa sección tendrás un orden de petición rotativo y anual. Los compañeros seguirán perteneciendo a sus secciones de origen y seguirán teniendo ese escalafón, para si en futuras negociaciones, que pudieran afectar a la organización del Servicio, fuese necesario utilizarlos.

El último acuerdo de escalafón de los Maquinistas de Tracción Eléctrica de nuevo ingreso y que pertenecen a la bolsa, no ha sido firmado por Solidaridad Obrera, porque el único sistema para nosotros lógico y que no perjudicaba a nadie, era comenzar a implantar el escalafón rotativo en los agentes de nuevo ingreso. Este se planteó respetando a los que ya estaban con su escalafón y solo aplicándolo a los de la última convocatoria, de esta manera en el futuro conseguiríamos que se extinguiera este sistema heredado de la estructura militar que tenía tiempos atrás Metro de Madrid. En este caso nos quedamos fuera del acuerdo que mantiene este sistema arcaico e injusto.

La historia se repitió anteriormente con el escalafón de los Jefes de Sector de reciente ingreso, también fue planteada esta solución más justa, pero una vez más nos quedamos solos defendiéndolo.

En el caso de la Sección de Señales han planteado realizar un referéndum para implantar también en su sección el escalafón rotativo, propuesta que, ha sido muy bien acogida por Solidaridad Obrera, al igual que el resto de la parte social, y además, hemos pedido que se haga extensible a la Sección de Escaleras Mecánicas en la que los trabajadores también lo están solicitando.

Desde Solidaridad Obrera exigimos que se respeten los acuerdos alcanzados por los y las trabajadoras de la Sección 394 de Ciclo Corto, así como los de IBT y Billeteras, que libremente han decidido llegar a un acuerdo mayoritario para implantar el escalafón rotativo, nadie debe poner palos en las ruedas a las conquistas alcanzadas, encaminadas a fomentar el compañerismo y que celebramos como si fueran nuestra.

ASAMBLEA MENSUAL DE SOLIDARIDAD OBRERA

El próximo miércoles 24 de febrero, a las 10:00 y 17:30 h., celebraremos la Asamblea General Mensual de forma telemática debido a la pandemia Covid-19. Enviaremos enlace zoom por email y en los grupos de WhatsApp. Trataremos todos los temas de actualidad en Metro, en las negociaciones de convenio colectivo, amianto, seguridad y salud, jurídica, elección delegados de marzo... y también los temas generales que nos afectan como clase a nivel general (movilizaciones en defensa de la sanidad pública, antifascistas...)



Madrid a 18 de febrero de 2021

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades

Pior Koprotkin